

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 13, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, LUIS FELIPE MADRID VALLES, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, ASI COMO LA C. T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
  2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
  3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 12, Y EN SU CASO APROBACION.
  4. INFORME DE COMISIONES.
  5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:
- A) ING. MARIA ELENA SILVA ARRIETA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA SALLE, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

- B) ING. MAGDIEL CEPEDA GUTIERREZ**, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA IGNACIO C. ENRIQUEZ, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
- C) C.P. EDMUNDO SALAZAR ACOSTA**, REPRESENTANTE LEGAL DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LA CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN LA CALLE 11 SUR NO. 1009, ZONA DE HUERTAS, EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA
6. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TITULO ONEROSO DIVERSOS BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN VEHICULOS Y MAQUINARA EN DESUSO.
7. OFICIO QUE PRESENTA LA ARQ. **JANETH DOZAL HUIZAR**, COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, EN EL QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN, EL ATLAS DE RIESGOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
8. OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIERREZ**, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/RFCNT/0301/2017 II.P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACION AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO.
9. OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIERREZ**, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/EXHOR/0095/2017 II.P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISION ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE QUE EXISTA UN REPRESENTANTE INDIGENA EN CADA AYUNTAMIENTO.
10. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN, SE DA LECTURA AL ESCRITO QUE REMITE EL C. MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR MOTIVOS PERSONALES NO PODRA ASISTIR A ESTA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, Y QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 12, DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR LUIS CARLOS GOMEZ SANCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 14 DE MARZO DE 2017**

**H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN TURNADA EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 8, DEL MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL 2017 Y COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EFECTUADA EN LAS OFICINAS DE REGIDORES, EL VIERNES 3 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:30 HORAS, EN LA QUE PARTICIPARON LOS REGIDORES:

LIC. **EVANGELINA FUENTES SÁENZ**, REGIDORA TITULAR DE LA CARTERA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO.

C. **JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN**, REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE GRUPOS VULNERABLES.

LIC. **LORENA QUEZADA BERMÚDEZ**: REGIDORA TITULAR DE LA CARTERA DE DESARROLLO SOCIAL.

ING. **LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ**, REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN Y EL LIC. HÉCTOR GONZALEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS DE LXV (SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA).

SE DICTAMINA **FAVORABLE** EL DECRETO NUMERO LXV/RDCNT/0209/2016IPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI, Y ADICIONA UNA FRACCIÓN VII, AL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE QUE EL GOBERNADOR ELECTO TENGA LA FACULTAD DE INICIAR LEYES Y DECRETOS, SOLO EN ASUNTOS CONCERNIENTES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO; LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO.

ATENTAMENTE

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

ING. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES  
VOCAL

LIC. PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA  
VOCAL

C. MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS  
VOCAL

ING. SERGIO MUÑOZ GRIJALVA  
VOCAL

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NUMERO LXV/RDCNT/0209/2016, I P.O., SE PROCEDIÓ A SU ANALISIS Y DISCUSION, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR MAYORIA DE VOTOS APROBAR EL DICTAMEN AL CUAL SE DIO LECTURA, POR CONSIGUIENTE SE APRUEBA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LOS TERMINOS EN QUE LO LLEVÓ A CABO EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA PERLA IVONNE MELENDEZ LARA, SE ABSTIENE DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACION RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA ADEMAS A CONSIDERACION DEL PLENO, LO SIGUIENTE:

**A).**- ESCRITO QUE REMITE LA ING. **MARIA ELENA SILVA ARRIETA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA SALLE, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

**B).**- ESCRITO QUE PRESENTA EL ING. **MAGDIEL CEPEDA GUTIERREZ**, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA IGNACIO C. ENRIQUEZ, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

RESPECTO A ESTAS DOS PETICIONES Y DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**C).**- ESCRITO DEL C.P. **EDMUNDO SALAZAR ACOSTA**, REPRESENTANTE LEGAL DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LA CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN LA CALLE 11 SUR NO. 1009, ZONA DE HUERTAS, EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA

ESTA PETICIÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

**VI.-** PARA EL DESAHOGO SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TITULO ONEROSO DIVERSOS BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN VEHICULOS Y MAQUINARA EN DESUSO.

RESPECTO A ESTE ASUNTO FUE DEBIDAMENTE EXPLICADO POR EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESION.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA VENTA DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO PETICIONARIO, LO ANTERIOR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL ESCRITO PETICIONARIO, POR CONSIGUIENTE SE ORDENA DARLOS DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

ASI MISMO SE DETERMINA QUE LA REGIDORA MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE SEGUIMIENTO PUNTUAL AL PROCESO DE ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO, Y EN SU OPORTUNIDAD INFORMAR AL PLENO DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

**VII.-** PARA DESAHOGAR EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA LA ARQ. **JANETH DOZAL HUIZAR**, COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, EN EL QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN, EL ATLAS DE RIESGOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, SE ORDENA ADEMAS INTEGRAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

**VIII.-** CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VULLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIERREZ**, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/RFCNT/0301/2017 II.P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICCIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACION AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTE ASUNTO Y DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL DOCUMENTO PETICIONARIO ASI COMO SUS ANEXOS.

**IX.- EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIERREZ**, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/EXHOR/0095/2017 II.P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISION ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS, INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE QUE EXISTA UN REPRESENTANTE INDIGENA EN CADA AYUNTAMIENTO.**

DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A UNA COMISION ESPECIAL CONFORMADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....